

## Políticas de “investigación” y producción académica

Jorge Mario Flores Osorio  
CLIIAPs  
jomafo@gmail.com

### **Eje Temático: Investigación de la investigación educativa**

*En la comunicación se analizan las políticas de ciencia e investigación y la conformación de grupos de investigación al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES), mostrando su impacto en la generación de conocimiento y en los procesos de cohesión y/o atomización de los colectivos universitarios*

**Palabras Clave:** Políticas de investigación, Generación de conocimiento, innovación tecnológica, directrices y políticas de investigación.

### **Introducción**

Con la implementación de políticas financieras y criterios de científicidad, las Instituciones de Educación Superior, en adelante IES, impiden la posibilidad de crear nuevas formas de transitar por el camino de generación de conocimiento e inciden negativamente en la posibilidad del trabajo colectivo.

En ese marco, las políticas de asignación de recursos para la investigación y el reconocimiento al individualismo a través de estímulos y becas, impulsan mecanismos destructivos y negativos para el trabajo colectivo; rompen con la creatividad y la posibilidad real de innovación y/o generación de teorías para explicar la realidad histórico-social e impactan negativamente en la construcción de teoría.

¿Qué impacto tienen las políticas de competencia por la obtención de recursos en la constitución de colectivos de investigación?

¿Es pertinente con el significado de un programa o línea de investigación, el nombre que identifica a los CA?

¿Los Cuerpos Académicos son organismos integrados por el interés de generar y/o aplicar conocimiento original?

### **Metodología**

El trabajo se realiza a través de la recopilación y análisis de los documentos que consignan las políticas de Generación y Aplicación de Conocimiento (GAC), además de informes institucionales y reportes de los Cuerpos Académicos en donde se indican las líneas de GAC.

El análisis de la información se realiza desde una visión epistemológica sustentada en la perspectiva de G. Bachelard y E. Morin, constituida como crítica a la simplificación de la ciencia y su conversión en científicismo.

La presente ponencia es parte de una investigación que se realiza en torno a las políticas de investigación y formación de investigadores educativos en México.

### **Las IES y la producción de conocimiento en México**

En las IES mexicanas los investigadores se debaten en un sinnúmero de contradicciones y procesos de inclusión/exclusión,<sup>1</sup> con relación a la investigación y a los mecanismos válidos para obtención de financiamiento, ello deriva, en la imposición, por parte

---

<sup>1</sup> Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Perfil deseable (real e ideal), pertenencia a un cuerpo académico (en formación, consolidación o consolidado), miembro de una red de CA, nivel de estímulos al desempeño académico, etc.

de los organismos financieros, de lo relevante y lo necesario; lo cual, elimina la creatividad y la posibilidad crítica del espíritu científico y reduce los intereses cognoscitivos a la obtención de recursos.

Dichos mecanismos niegan la complejidad de lo real y la incertidumbre del saber y “Llega un momento en que el espíritu prefiere lo que confirma su saber, que lo que lo contradice, o prefiere las respuestas a las preguntas. Entonces domina el espíritu conservador, el crecimiento espiritual se detiene.” (Bachelard, 1984; 17)

Las políticas manifiestas y prácticas que orientan la investigación desestructuran la dimensión de totalidad de lo real y la convierten en práctica especializada, disciplinar y principio que reduce las cualidades a cuantificadores -lógicos o matemáticos- referidos a la noción de causa/efecto lineal, predictiva o descriptiva, en donde, la realidad se traduce a un espacio cerrado, concluido y previamente establecido, por ello, “...la ciencia se ha convertido en una institución poderosa y masiva en el centro de la sociedad, subvencionada, nutrida, controlada por los poderes económicos y estatales (Morin, 1984: 36)

Los modelos institucionales de investigación fragmentan la realidad y simplifican el objeto de estudio, obvian la construcción de conceptos y categorías, al pensar que la ciencia es descriptiva. En México, la investigación se hace con esquemas disciplinares<sup>2</sup>, incluso subdisciplinares, se olvida que: “El conocimiento de lo real es una luz que proyecta siempre sombras en alguna parte. Nunca es inmediata y plena. Las revelaciones de lo real son siempre recurrentes. Lo real no es nunca –lo que podríamos pensar- sino lo que hubiéramos debido pensar” (Bachelard, 1984; 39)

Las metodologías disciplinares sustentan el criterio de progreso y trabajan en pro de una naturaleza social, lineal y ascendente. Esas premisas son necesarias para el desarrollo del discurso científicista universal, que describe a posteriori el proceso recurrente de la historia natural; en ese horizonte, se niega la posibilidad de estudiar factores desconocidos y el supuesto que los acontecimientos históricos descritos son prueba de verdad se convierte en modelo que “... se incrusta en el conocimiento incuestionado. Costumbres intelectuales que fueron útiles y sanas pueden a la larga, entorpecer la investigación.” (Bachelard, 1984; 189)

En ese marco, la condición de científicidad se sitúa en el método o los métodos legítimamente consolidados en diversos campos disciplinares; por ejemplo la experimentación, la estadística, la etnografía, la investigación-acción, la hermenéutica; y en el caso de mayor reducción en los instrumentos;<sup>3</sup> tales circunstancias ,sirven para ratificar la inclusión/exclusión de quienes se mueven en la incertidumbre convencidos de la necesidad de generar estrategias o instrumentos coherentes con el fenómeno estudiado y no simplemente la adopción de algún modelo utilizado en otros contextos para resolver problemas, en ocasiones, diametralmente diferentes a lo que se pretende estudiar.

## **Cuerpos Académicos y Políticas Financieras**

Las políticas salariales que complementan el ingreso, tales como: estímulos a la productividad de los Profesores-Investigadores en las IES mexicanas, provocan fisuras irreparables en las dinámicas de investigación y en las formas de organización gremial de dichos trabajadores y se convierten en acciones que consolidan la tesis “divide y vencerás”.

En ese camino se delinean los denominados *Cuerpos Académicos*, que en principio, constituyen agrupaciones circunstanciales para obtener y controlar los financiamientos ofrecidos por el Estado, en razón de supuestas políticas de Generación y Aplicación del Conocimiento, que sin embargo; promueven trabajos de investigación discontinuos y acordes

---

<sup>2</sup> Lo multidisciplinar queda señalado como discurso, en la práctica se reduce a una visión limitada de la disciplina.

<sup>3</sup> Por ejemplo, con el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), herramienta de cómputo para realizar análisis estadísticos.

con las demandas formuladas por los países más desarrollados de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), lo cual, a la larga, convierte a los investigadores en sectores subalternos proveedores de información para el mundo desarrollado, de ahí que se prioricen las publicaciones en revistas indexadas como el *Science Citation Index*

Al observar el proceso de formación de los CA es evidente, que los mismos, se constituyen a través de afinidades personales, políticas o de conveniencia individual; en la mayoría de casos, la conjunción no es mediada por la búsqueda de conocimiento pertinente, sino por la perspectiva de aglutinarse como grupos que compiten por recursos.

Los CA se identifican a través de enunciados que no se corresponden con el significado e un programa o línea de investigación, señalan objetivos que por lo general no se alcanzan y no existen ejes articuladores del trabajo en grupo; a pesar de tener una visión ideológica semejante.

Los CA se constituyen en agrupaciones de individuos adscritos a esa figura con la finalidad de garantizar la obtención de recursos; como señala Ballesteros "...se debe anotar que el conjunto de programas para otorgar tales reconocimientos a la labor de los grupos de profesionales que laboran en instituciones educativas de educación superior en México, se orientan a la labor individual del profesional y no al desempeño del grupo profesional. De esto es posible prever, que el propio diseño de esas políticas y el alto grado de intervención del Estado en las comunidades de profesionales, al menos en este sector de la educación superior, ha limitado enormemente su autonomía y en consecuencia se han creado comunidades artificiales que han establecido contratos sociales que les permita operar de manera artificial como grupo, ya que se constituyen en la cobertura idónea para el desempeño altamente individualizado de sus funciones." (Ballesteros, 2008; 4)

Al respecto se mencionan CA que se designan a través del campo disciplinar de aplicación y no una línea o programa de GAC, veamos: Psicología Educativa cuyas LGAC se definen de la siguiente manera: Impacto de la tecnología moderna en los procesos educativos y psicológicos o Psicología Social cuyas LGAC son: Variables psicosociales relacionadas a la salud y estudios sobre la familia, pobreza, grupos vulnerables y exclusión social y Metodología de la Investigación o Economía de la Educación, la Ciencia y la Tecnología que se manifiesta con una amplitud tal que podría proponer infinidad de temáticas, no de problemas, para realizar investigaciones, se pueden ver otros ejemplos: Biología Conductual y Reproductiva, Desnutrición y Citometría de Flujo, Estudios Institucionales.

Oficialmente los CA se definen en tres momentos: consolidados, en consolidación y en formación y se demarcan de acuerdo a los siguientes lineamientos.

1. Cuerpo Académico Consolidado, que según las políticas nacionales se definen en primera instancia porque todos sus miembros tienen el grado de doctor, el perfil preferente definido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y al parecer habilita a los mismos para la generación de conocimiento y su aplicación y/o innovación con "
2. independencia. También supone dicha estatus experiencia suficiente en formación de recursos humanos y liderazgo académico. Dichos CA cuentan con laboratorios, biblioteca, equipamiento idóneo y talleres para realizar sus trabajos.
3. Cuerpos académicos en consolidación suponen un 50% de sus miembros con el grado preferente y productos "sólidos" de generación, aplicación del conocimiento, la mayoría con reconocimiento de perfil deseable, el 33% con experiencia en docencia y formación de recursos humanos, así como participación en redes de intercambio.

4. Cuerpos académicos en formación: grupos de académicos que no alcanzan los “honores” preferentes de la jerarquía institucional, 25% con perfil deseable y grado preferente o en su defecto el 50% con el perfil deseable, sus líneas de GAC están perfectamente definidas y contactan con otros CA y tienen una plataforma básica para realizar su trabajo

Si tal discurso se vincula con la práctica concreta en las IES mexicanas, se observa, que en cuanto a la formación de recursos, si bien es cierto, que todos tienen el grado de doctor, no es real, que tengan experiencia suficiente en la formación de recursos. No se puede aceptar que la obtención del grado de doctor, garantice la experiencia y conocimiento para dirigir una tesis doctoral o para apoyar el proceso de formación de investigadores.

Se plantea la necesidad de realizar actividades conjuntas entre los miembros del CA y con los alumnos que se están formando en los programas de posgrado (publicaciones, investigaciones, participación en eventos académico-científicos); sin embargo, cuando la práctica a pesar de reflejar publicaciones conjuntas y/o proyectos de investigación, en realidad se constituye en acto formal de inclusión de los miembros del grupo, sin que necesariamente participen activamente en ellos; en ocasiones los alumnos cumplen la función de proveedores de artículos para los investigadores y motivados por la necesidad de aparecer en una publicación, aceptan ser co-autores del mismo.

Con respecto a la infraestructura con la que cuentan los CA, si bien es cierto, que pueden adquirir equipos y material para el desarrollo de su actividad, los recursos para instalación se otorgan de manera preferente a quienes se incorporan por primera vez a las IES; se niega tal posibilidad a PTC's que por su permanencia en la universidad se considera que ya no necesitan los apoyos para adquisición y equipamiento de sus espacios de acción, salvo un apoyo único (\$40,000.00 M/N) al momento de conseguir su inclusión como Perfil Preferente.

## Conclusiones

¿El enunciado que identifica a los CA en las IES es pertinente con el significado de un programa o una línea de investigación?

¿Los Cuerpos Académicos son organismos integrados por el interés de generar y/o aplicar conocimiento original?

Las políticas de competencia para obtener recursos de investigación, implementadas en México generan atomización entre los investigadores al interior y exterior de las IES.

Las políticas propuestas por el Estado mexicano, además de constituirse en obstáculo epistemológico, funcionan como estrategia de fragmentación de los académicos vinculados a las IES.

Los CA en las IES están agrupados por medio de enunciados que no refieren a un programa o línea de investigación; sino a disciplinas o temas generales de reflexión.

Los CA no constituyen grupos colegiados de investigación orientados a la GAC; sino, agrupaciones circunstanciales y temporales constituidas para buscar financiamiento y acercarse de alguna manera a las líneas de poder y privilegio que las dinámicas de “acreditación”, “certificación” y “credencialización” permiten.

## Referencias

- Bachelard, G. (1984) La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Ciudad de México, México. Siglo XXI editores, 12ª edición
- Ballesteros L., A. (2008) “Cuerpos Académicos y Clausura Profesional en la UPN. [http://www.riseu.unam.mx/documentos/archivo/Campus\\_Milenio/A.Ballesteros1.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/archivo/Campus_Milenio/A.Ballesteros1.pdf) Consultado el día 20 de mayo del 2008 pp 4
- Einstein, A. Este es mi pueblo. Editorial Raíces, Buenos Aires, Argentina, 1988

Flores Osorio y Soler Durán, Posgrado en México ¿calidad o cantidad? Revista Educando para el nuevo milenio, No. 16, enero/diciembre 2008. Pp 189-193  
Morin, M. Ciencia con Consciencia. Anthropos, Barcelona, España, 1982.